Orden de 30 de marzo de 1982 (Boletin Oficial del Estados de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Fisiología animals de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fermín Sánchez de Medina Contreras.

Vocales titulares: Don Arsenio Fraile Ovejero, don Salvador Zamora Navarro, doña Mercedes Alonso Bedate, don Santiago Santidrian Alegre, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Planas Mestres.

Vocales suplentes: Don Jorge Balasch Martín, don José María Recio Pascual, don Luis Palacios Raufast, don Antonio Núnez Cachaza, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Bar-celona, el primero, Valladolid, el segundo; y Valencia, el ter-cero, y Profesor agregado de la Universidad de León, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 (\*Boletín Oficial del Estado-del 21) que apruoba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estado-, por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), la Secretaria de Universidades e Investigación, Carmen Virgil Rodón

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra 19322 el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, Planeamiento Urbanístico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1961, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de de 30 de marzo de 1982 (\*Boletín Official del Estado\* de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «P.aneamiento urbanistico», de la Escuela Técnica uperior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Arias Gar-

Vocales titulares: Don Manuel Ribas Piera, don Emilio Larro-dera López, don Fernando Romero Saura y don Luis Moya González, Caledráticos de las Universidades Politécnica de Bar-ceiona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia el tercero, y Profesor agregado de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Leopoldo Gil Nebot.

Vocales suplentes: Don Enrique Espejo y Pérez de Concha, don Maruel de la Sola-Morales Rubio, don Juan José Murcia Vela y don Juan Torras Trías, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero, y de la Politécnica de Barcelona, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, bora en que ban de realizar su presenteción la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al do su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investiga-ión, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseanza Universitaria.

19323

ORDEN de 7 de junio de 983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemá-tico II» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de ab.il) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentisimo señor don Manuel Valdivia

Ureña.

Vocales titulares: Don Julián Cufi Sobregrau, don Germán Giráldez Tiebo, don José Luis Basco Olcina y don Fomás Domínguez Benavides, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; Extremadura, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Lines

Escardo.

Vocales suplentes: Don Victor Manuel Onieva Aleixandre, don Antonio Córdoba Barba, don Joaquín Bruna Floris y don Pedro Jiménez Guerra, Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores ag egados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 (\*Boletín Oficial del Estadode 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estado, por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1922), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón. De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19324

ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo
XXXII, «Tecnología nuclear», de la Escuela fécnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos

2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzger el concurso oposición, turno restringido, anunciado concurso oposición, turno restringido, anunciado con de 30 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Tecnología nuclear», de la Fscuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés

Puente.

Vocales titulares: Don Francisco Albisu Carrera, don Agustin Alonso Santos, don José Maria Aragonés Beltrán y don Miguel A. Artazcoz Borda, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo, y Profesores agregdos de la Politécnica de Madrid, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Manuel

Mortine: Martinez.
Vocales suplentes: Don Guillermo Velarde Pinacho, don Pedro Pérez del Notario y Martínez de Amarañón, don José Suárez Feito y don Antonio Sánchez Sánchez, Catedráticos de las Uni-versidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero. y Profesor agregado de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 (\*Boletín Oficial del Estadodel 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso prición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estado\*, por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha hora y lugar en que han de realizar su pre-

sentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los

Mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

•

Ilmo. Sr. Director general de Eseñanza Universitaria.

## 19325

ORDEN de 8 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de nero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiologia y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forme: siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Angel Gar-

Presidente titular: Excelentistino senoi don 3030 Angol Gazcía Rodríguez.
Vocales titulares: Don Juan García de Lomas Barrionuevo, don Francisco Martín Luengo, don Ricardo Jesús Landínez Lagunero y doña Carmen Rubio Calvo. Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y de la de Zaragoza, la cuarta.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Evelio José Perez Párez.

Perea Pérez.
Vocales suplentes: Don José Mira Gutiérrez, don Antolín Mellado Pollo, doña María del Carmen Maroto Vela y don Antonio Ildefonso Torres Rueda, Catedráticos de las Universidades de la de Cádiz, el primero; de la de Santander, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos:

Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 19326

ORDEN de 8 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Em-briología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 3 de enero, y 1324/ 1931, de 19 de junio, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología General» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, que estará constituida de la Ciniente farante. tituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Ri-

vera Pomar.
Vocales titulares: Don Gonzalo Herranz Rodríguez, don Ignacto Pérez de Vargas Ferroni, don Manuel Nistal Martín de Serrano y don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedráticos de las Universidades de Málaga, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Córdoba, el cuerto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Llombart Bosch

Vocales suplentes: Don César Aguirre Viani, don Emilio Barbera Guillén, don Jesús Manuel Boya y Vegue y don Manuel

José Gayoso Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero, de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 (\*Boletín Oficial del Estadode 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estado, por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior zar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispueeto en el ar-tículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 19327

ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provi-sión de la plaza de Profesor agregado de «Anato-mía descriptiva y topográfica con sus técnicas ana-tómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha

cste Ministerio na resuleito nombrar el Iriounal que na de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletin Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Jniversidad de Extremadura, que estará constituido en la siguente forme. guiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julián Sanz Es-

Presidente titular. Exception of the ponera.

Vocales titulares: Don Pedro Gómez Bosque; don Rene Sarrat Torreguitart, don Alfonso Llamas Marcos y don Francisco Malagón Cobos, Catedráticos de las Universidades de la de Valladoid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Sovilla el guerto. y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez
Castellanos y Calvo-Rubio.

Castellanos y Calvo-Rubio.
Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don Manuel Anitúa Solano, don Cabriel Sánchez Maldonado y doña Elvira Ferres Torres, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de cuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el Boletín Oficial del Estado, por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 19328

ORDEN de 9 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición, turno restringido, anuncido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua es-pañola (1ª)» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª) de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la invisión formes.